



## CONCENTRACION Cortes de Castilla y León

**7-11-2017      Presupuestos 2018**

**CCOO Y UGT REALIZAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PARA LOS PRESUPUESTOS DE 2018 Y PARA AGILIZAR LA NEGOCIACION.**

Desde hace muchos años, desde CCOO y UGT venimos denunciando que la situación de precariedad de los trabajadores de extinción de incendios de CASTILLA Y LEÓN en particular, y del operativo en general, la falta de trabajos de prevención durante todo el año, y una política forestal productivista alejada de las necesidades del medio rural, nos conducirían a los desastres cíclicos y ya endémicos que estamos viviendo en la comunidad de Castilla y León.

Los gravísimos incendios forestales acaecidos en León, Zamora, Salamanca y Ávila, principalmente en estos días pasados, desgraciadamente una vez más, confirman los análisis que desde nuestros sindicatos se han hecho del operativo de prevención y extinción de Castilla y León.

En términos generales, desde que se tienen datos de incendios en Castilla y León, el incendio de Encinedo (León) ha sido el segundo más grande en superficie (10.000 hectáreas), y el de los Arribes del Duero en la provincia de Salamanca, el que más días ha durado.

En esta situación, el resultado está servido: más de 2.500 incendios con más de 11.000 hectáreas arboladas quemadas. Esto se traduce, en el histórico, en los peores datos de los últimos diez años, y para este 2017, en ser la Comunidad que ostentaba hasta lo acontecido en Galicia, el título de tener los peores datos de incendios forestales de España por Comunidades Autónomas

**Por todo ello, exigimos un cambio en la política forestal de esta Comunidad.**

Exigimos que todos los trabajadores de la JCYL destinados en el operativo de prevención de incendios trabajen un **mínimo de 6 meses al año**, ampliándolo paulatinamente a todo el año en los próximos años a los trabajadores FIJOS-DISCONTINUOS.



Este punto es el que pedimos que aparezca reflejado en los presupuestos de la junta de Castilla y León para el año 2018.

PARA QUE ESTE PERSONAL ESTEN TODOS MINIMO 6 MESES SE NECESITA QUE APAREZCA en capítulo 1 de presupuestos un incremento que ya hemos desglosado en nuestras peticiones al consejero y a los grupos parlamentarios.

También solicitamos que las negociaciones iniciadas hace MÁS DE UN AÑO CON EL CONSEJERO, se vayan concretando y no queden en papel mojado como está sucediendo hasta ahora.

Estas negociaciones han de ser COMO MÍNIMO sobre estos temas, Y EL RESTO MARCADOS EN LA MESA DE NEGOCIACION INICIADAS EN JULIO CON LA CONSEJERIA.

- Operativo de extinción de incendios todo el año dimensionado en personal y medios.
- Actualización del INFOCAL (1999).
- Protocolos de seguridad.
- Ley marco de agentes medioambientales.
- Gestión de recursos forestales, vehículos y medios dignos.
- Formación, segunda actividad, etc.
- Reconocimiento de la categoría de bombero forestal.
- Incorporación al 112 de todo el personal del operativo.
- Decreto de Guardias.
- Concurso de traslados.
- Incrementar plantillas aprovechando 100% tasa de reposición.
- Funcionarización de Celadores.
- Protocolos de evacuación en accidentes.
- Brigadas de investigación con empleados públicos, no empresas.

Solicitamos a todos los grupos parlamentarios, que pidan a través de una enmienda, que se habilite esta cantidad en la partida referida, para que este servicio de mínimo 6 meses, quede con presupuesto para el año 2018 en este punto que es fundamental para su PUESTA EN MARCHA.

SEGUIREMOS CON LAS CONCENTRACIONES Y MANIFESTACIONES HASTA QUE SE CONSIGAN NUESTRAS REIVINDICACIONES.

POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y SUS TRABAJADORES